

LAS FORMAS NO PERSONALES EN LA ENSEÑANZA DE ELE A SINOHABLANTES: ESTUDIO DESCRIPTIVO Y TEÓRICO DE INFINITIVOS Y GERUNDIOS

RODRÍGUEZ RAMALLE, Teresa María | Universidad Complutense de Madrid

Fecha de recepción: 25 de octubre de 2020 | Fecha de aceptación: 11 de noviembre de 2020 | Fecha de publicación: 2 de diciembre de 2020

RESUMEN

Los infinitivos y gerundios poseen una distribución y unas propiedades muy diferentes entre sí. Este hecho se comprueba revisando los estudios descriptivos en los que se documentan los contextos de aparición de estas dos formas no personales, pero también se advierte cuando se comparan lenguas distintas. Partiendo de ambos hechos, me propongo revisar las diferentes propiedades de infinitivos y gerundios en dos lenguas tan distintas en cuanto a la expresión de su morfología como el español y el chino. El objetivo principal es explicar los problemas que presentan los estudiantes sinohablantes de español teniendo en cuenta tanto las diferentes propiedades de las dos lenguas objeto de estudio como las propuestas actuales acerca de las diferencias sintácticas entre infinitivos y gerundios. Para realizar este trabajo partiré del análisis de un cuestionario presentado a estudiantes sinohablantes de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.

PALABRAS CLAVE: infinitivos, gerundios, español, chino, ELE

TITLE

Non-Personal Forms in the Teaching of Spanish to Chinese Native Speakers: Descriptive and Theoretical Study of Infinitives and Gerunds

ABSTRACT

Infinitives and gerunds have different properties and contexts of use among languages. In this paper I will explore the differences between infinitives and gerunds in Spanish and Chinese. My main objective is to explain the problems that Chinese students have when they are learning Spanish as Foreign language. In this objective I will analyze the syntactic and morphology differences between Spanish and Chinese.

KEYWORDS: infinitives, gerunds, Spanish, Chinese, ELE

BIODATA

Teresa María Rodríguez Ramalle es Profesora Titular de Lengua Española de la Universidad Complutense de Madrid en la Facultad de Ciencias de la Información. Sus trabajos giran en torno a la sintaxis del español y a la relación entre sintaxis y discurso. En la actualidad es Directora del Máster de Español como Lengua de Extranjera de la UIMP en colaboración con el Instituto Cervantes.

INTRODUCCIÓN¹

Los infinitivos y gerundios poseen una distribución y unas propiedades muy diferentes. Este hecho se comprueba revisando los contextos de aparición de estas dos formas no personales, pero también se advierte cuando se comparan lenguas distintas, como el español y el inglés, pues es entonces cuando se aprecian los distintos rasgos que infinitivos y gerundios pueden llegar a desarrollar en lenguas diferentes. Este último aspecto se torna especialmente relevante para la enseñanza de ELE, dado que, como se ha puesto en evidencia en trabajos previos (Rodríguez Ramalle 2008a), los estudiantes de ELE de lengua inglesa cometen errores de uso del gerundio, pues lo sitúan en contextos en los que aparece el gerundio inglés, similares a los del infinitivo en español; como resultado se pueden encontrar ejemplos en los que los estudiantes de lengua inglesa producen en español oraciones del tipo de: **Fumando es malo*, **Hay ventajas en viajando en coche privado*.

En realidad, la dificultad en el uso de las formas no personales, y en concreto del gerundio, no es algo que solo afecte a los estudiantes de ELE. Ante el ejemplo de una oración encabezada por un gerundio absoluto que aparecía en un artículo de opinión que estábamos revisando en clase, una masteranda me preguntó directamente por la forma de utilizar el gerundio. Añadió que, en general, la recomendación que le habían dado era intentar no utilizar el gerundio por temor a construirlo mal o utilizarlo incorrectamente. Esta contestación sorprende. Realmente, recomendar no emplear una categoría no parece la mejor opción pedagógica.

Partiendo, por tanto, de que pueden existir zonas de confusión en determinados aspectos de uso de las formas personales, me propongo

identificar estos aspectos en un grupo concreto de estudiantes: los sinohablantes estudiantes de ELE. Para ello, revisaré el comportamiento de infinitivos y gerundios en dos lenguas muy distintas en cuanto a la expresión de la morfología: el español y el chino. El punto de partida de esta investigación radica en los problemas que un grupo de estudiantes chinos con un nivel intermedio de español (entre B1 y B2) presentan con el uso y la interpretación de ciertas construcciones de gerundio y de infinitivo. A lo largo de este trabajo relacionaré estos problemas con la estructura y propiedades que poseen infinitivos y gerundios en español, por comparación con las estructuras y construcciones documentadas en chino.

En consecuencia, los objetivos de este trabajo serán: a) repasar los contextos de uso de infinitivos y gerundios en español y b) identificar los problemas en el uso de infinitivos y gerundios que presentan los estudiantes sinohablantes objeto de este estudio. Para desarrollar el último objetivo, me apoyo en la elaboración de un cuestionario (anexo) que se repartió entre un grupo de 17 estudiantes sinohablantes de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.

En el desarrollo de este trabajo tendré en cuenta los nuevos acercamientos teóricos relacionados con la estructura que proyectan los gerundios en español, pues van a ser relevantes para justificar las diferencias entre infinitivos y gerundios, así como para explicar las dificultades que encuentran los estudiantes chinos de ELE. Para ello asumo la hipótesis de que el análisis de las propiedades de infinitivos y gerundios en español puede ayudar a mejorar su enseñanza. Por este motivo y teniendo presente que el trabajo va dirigido al estudiante sinohablante, el espacio dedicado a la descripción y análisis de los infinitivos y gerundios en español ocupa más espacio que el dedicado a la descripción y revisión de las construcciones correspondientes en chino. En este último caso, interesa enfatizar las diferencias para luego tenerlas en cuenta en el análisis de los resultados de las encuestas.

¹ La elaboración de este trabajo no habría sido posible sin la colaboración de mis estudiantes sinohablantes; a todos ellos les agradezco su ayuda desinteresada. Deseo destacar también muy especialmente la ayuda prestada por las profesoras Yunjie Gong y Xiaorao Xi, quienes me guiaron para entender mejor la estructura de la lengua china. Por último, también quiero destacar la labor de los revisores anónimos, cuyas sugerencias y correcciones han contribuido, sin duda, a la mejora del manuscrito.

En la sección 2, empezaré por revisar la información más conocida: distribución de infinitivos y gerundios en español, haciendo hincapié en los datos que luego me servirán para explicar los usos especiales documentados por estudiantes sinohablantes de ELE. Tras ello, en la sección 3, me centraré, a través de la comparación, en las diferencias y semejanzas en el uso de infinitivos y gerundios. En la sección 4 mostraré cómo se está explicando el diferente comportamiento de las formas no personales, destacando los contextos en los que ambas formas difieren, pero también aquellos en los que tienen una distribución igual. En la sección 5 comenzaré repasando algunos aspectos relevantes de la lengua china, relacionados sobre todo con el modo de expresar el aspecto, para luego, en la sección 6, partiendo de las encuestas realizadas a 17 estudiantes de máster nativos de lengua china, analizar los resultados a partir de las propuestas teóricas. Finalizaré con las conclusiones más relevantes de este trabajo.

1. LA DISTRIBUCIÓN DE INFINITIVOS Y GERUNDIOS

La ausencia de rasgos flexivos del núcleo verbal determina que las formas no personales no puedan ubicar por sí solas temporalmente la predicación. Sin embargo, infinitivos y gerundios presentan rasgos y distribución propios.

1.1. Los contextos de aparición de los infinitivos en español

Es cierto que el infinitivo admite unas mínimas marcas temporo-aspectuales gracias a la presencia del auxiliar de los tiempos compuestos: *Por haberme llamado tarde, te quedaste sin ir*; sin embargo, esta información no es suficiente para que el infinitivo encabece una oración independiente. Por todo ello, los infinitivos suelen estar presentes en oraciones subordinadas. Recordemos cuáles son los contextos en los que se puede realizar un infinitivo en español.

En primer lugar, aparecen como sujetos de verbos psicológicos, de realización gradual y de predicados que implican mandato o prohibición.

Asimismo, aparecen como sujetos de estructuras copulativas, según vemos en los datos de (1):

- (1) a. *Me gusta cantar.*
 b. *Hacer deporte aumenta las expectativas de vida.*
 c. *Trabajar de viajante obliga a pasar mucho tiempo fuera de casa.*
 d. *Es conveniente estudiar idiomas.*

Los infinitivos también pueden desempeñar la función de objetos directos y complementos de régimen seleccionados por una gran variedad de predicados verbales; destacan los verbos de entendimiento, psicológicos, volitivos, de prohibición o mandato y ciertos predicados con valor interrogativo: *No sé dónde ir ni a quién acudir*. En (2) tenemos algunos ejemplos de infinitivos con valor de objeto directo, mientras que en (3) recogemos ejemplos de infinitivos en función de complemento de régimen. En estos casos, el infinitivo es término de una preposición, al igual que cuando actúa como modificador de nombres y adjetivos (4 y 5):

- (2) a. *Juan decidió marcharse.*
 b. *Todos quieren volver.*
 c. *No te dejo volver a decir esas palabras.*
 d. *Pedro no sabe bien qué hacer ni dónde ir.*
- (3) a. *Confío en volver pronto.*
 b. *No se dignó a mirarme a la cara.*
 c. *Mi madre me animó a presentarme al concurso.*
- (4) a. *La prohibición de visitar a sus hijos irritó a Pedro.*
 b. *La intención de regresar pronto de Juan.*
- (5) a. *El médico no es partidario de intervenir al enfermo.*
 b. *Me siento incapaz de leer este libro.*

Los infinitivos se documentan asimismo como complementos de verbos de percepción y causativos (6):

- (6) a. *Veo a los niños jugar en el patio.*
 b. *Juan le hizo llegar el paquete a su hermana.*

Volveremos sobre estos datos en la sección 2.2.

También encontramos infinitivos como núcleos verbales dentro de oraciones de relativo (7a) y de oraciones subordinadas con significado adverbial (7b), incluso se documentan en un conjunto de oraciones independientes (7c):

- (7) a. *No tengo nada que perder, así que os voy a contar toda la verdad.*
 b. *Con pedir perdón no solucionas nada.*
 c. *¿Por qué no ser amigos?*

Sin duda, por la variedad de contextos de aparición del infinitivo, se puede decir que es la forma no personal que más se usa en español.

Uno de los hechos que llama la atención cuando se analizan los contextos referidos es que el infinitivo puede conmutarse por una oración flexiva:

- (8) a. *Me encantaría {hablar /que hablaras} con él y solucionar el problema cuanto antes.*
 b. *Ángel nos ha prohibido {fumar en su casa / que fumemos en su casa}.*
 c. *El miedo a {conquistar /que el equipo conquiste} la liga provocó el derrumbe psicológico de los jugadores.*
 d. *Pedro se siente realmente preocupado de {ver /que vean} tan desesperada a su mejor amiga.*

e. *Es asombroso {poder bañarse en la playa en enero /que haya gente que se bañe en la playa en enero}*

f. *Es posible {coger el tren de las cinco / que cojamos el tren de las cinco}*

La presencia del infinitivo en una estructura oracional está seleccionada y regulada por la presencia de una clase concreta de predicados verbales que, semánticamente, están vinculados con la afectividad del sujeto, con la expresión de la emotividad, de la valoración subjetiva y de las actitudes mentales. No debe sorprender, por tanto, el hecho de que, cuando una oración de infinitivo alterna con una oración en forma personal, la “traducción” de la forma de infinitivo a la forma personal suela adoptar el modo subjuntivo, pues tanto la forma de infinitivo como el modo subjuntivo, por oposición al modo indicativo, son categorías verbales regidas que dependen de unas marcas o rasgos presentes en la oración principal relacionados, en términos generales, con la afectividad del sujeto, con la expresión de la emotividad, de la valoración subjetiva y de los estados psicológicos. El infinitivo, por su parte, se halla supeditado al verbo principal regente y son las características semánticas de dicho verbo principal las que determinan la interpretación del infinitivo. Como recogen Hernanz y Gallego (200), el infinitivo debe aparecer en oraciones seleccionadas por predicados cuya denotación se orienta hacia el futuro: verbos de volición, prohibición, emotivos, pues son estos lo que suplen la carencia de un anclaje temporal y los que asignan una interpretación temporal en la subordinada².

En las oraciones relativas de infinitivo, la relación infinitivo-subjuntivo se apoya en el carácter inespecífico que caracteriza a dichas construcciones cuando se construyen con el infinitivo, unido a la lectura modal, que es evidente en estos ejemplos:

² Lo dicho no implica que las oraciones con infinitivo y subjuntivo sean equivalentes; el modo de realización del sujeto es una buena prueba de ello. La ausencia de flexión, además, contribuye a la indeterminación temporal de la oración subordinada.

- (9) a. *No tengo nada que {perder /pueda perder}, así que os contaré la verdad.*
 b. *No sé de nadie a quien regalar estas dos entradas que me sobran.*
 c. *No encuentro nada con que poder quitar esta maldita mancha.*
 (Rodríguez Ramalle 2008: 47).

Según se matiza en Táboas (157-158), los determinantes compatibles con relativas en infinitivo son precisamente aquellos compatibles también con el verbo existencial *haber*: *Hay {unos /tres /varios /muchos /pocos} niños en el jardín*, pero no **Hay {los /mis /ambos} niños en el jardín*; esto es, categorías no específicas. El infinitivo en las oraciones relativas desarrolla, además, un carácter modal, relacionado con la intención o volición: *Hay todavía muchos problemas que resolver*, *Existen unos libros que leer*. Esta parece ser la razón por la que oraciones como las que acabamos de citar pueden realizarse también bajo la forma de una subordinada adverbial en infinitivo introducido por una preposición que expresa finalidad o causa: *Hay todavía muchos problemas para resolver*, *Existen unos libros por leer*.

Por su parte, en las oraciones adverbiales, la selección modal e interpretación dependen de las preposiciones que introducen las oraciones con contenidos adverbiales en infinitivo. El sistema de preposiciones que encabeza esta construcción es limitado; son muy productivas *a*, *con*, *de*, *para*, *por* y *sin*:

- (10) a. *Al oír llegar el coche, salimos de la casa.*
 b. *Con pedir perdón no es suficiente.*
 c. *De haber reclamado, te hubieran atendido mejor.*
 d. *Para viajar tanto, no tienes idea de geografía.*
 e. *No por mucho madrugar, amanece más temprano.*

Sobre la interpretación de estas secuencias, existen estudios que han relacionado la proyección de ciertos elementos sintácticos y el contexto

discursivo con las lecturas concretas (Marcovecchio y Pacagnini; Rodríguez Ramalle 2014; Rico). Por otro lado, la preposición que encabeza la construcción se ha descrito como un elemento necesario para completar la referencia temporal de la que carece el infinitivo por sí solo, asignando los rasgos temporales necesarios a la estructura (Rigau; Hernanz 1999).

En último lugar, en las oraciones independientes, la presencia del infinitivo está unida a la existencia de unas marcas interrogativas o exclamativas que aportan los rasgos modales necesarios para la proyección de una forma sin flexión: *¡Yo hablar con ella!* *¡Ni pensarlo!*, *¿Cómo llegar, sin coche, ni tren, ni avión?*

1.2. Los contextos de aparición de los gerundios en español

Las posiciones descritas para el infinitivo como sujeto, objeto directo, término de preposición en complementos de régimen verbal, de nombres y de adjetivos están vedadas para el gerundio en español, como se observa por la agramaticalidad de las siguientes oraciones, en las que el gerundio sustituye al infinitivo en los mismos entornos sintácticos recogidos en los ejemplos de (6) a (9):

- (11) a. **Me gusta cantando*
 b. **Juan decidió marchándose.*
 c. **Me comprometí a ayudándoles.*
 d. **La prohibición de visitando a sus hijos.*
 e. **El médico no es partidario de interviniendo al enfermo.*

En general, si revisamos los contextos de aparición del gerundio en español, veremos que esta forma no personal se documenta productivamente cuando funciona como si fuera un adverbio; es decir, cuando actúa como modificador y no como un complemento seleccionado. Tradicionalmente, los gerundios han sido analizados como formas con un comportamiento adverbial, debido a

que cuando aparecen en una oración son susceptibles de expresar propiedades de la acción verbal, como si fueran auténticos adverbios, con un claro matiz de manera, condición o tiempo, como vemos en los siguientes datos:

- (12) a. *Según la prensa, los ladrones entraron en los domicilios forzando las cerraduras* [Dato oral, radio, 2007].
 b. *Ahora sus hijos pueden aprender a patinar jugando* [Dato oral, televisión, 2007].
 c. *Ahorrar ahora es posible pagando menos.* [Publicidad].
 (Rodríguez Ramalle 2005: 65)

El gerundio desempeña una función netamente adverbial cuando modifica o describe la manera de llevarse a cabo la acción representada por otro verbo. Así, en (12a), el gerundio *forzando* no denota propiedad del sujeto, sino exclusivamente de la acción verbal: 'de la manera de entrar en los domicilios'. Una de las razones por las que podemos afirmar que estamos ante gerundios con valor adverbial reside en que todos ellos constituirían respuestas a las preguntas: *¿cómo entraron los ladrones?*, *¿cómo pueden aprender a patinar sus hijos?*, *¿cómo es posible ahorrar?*

Al mismo tiempo, el gerundio puede desempeñar otras funciones en la oración; por ejemplo, realiza la función de predicado secundario que no solo denota propiedades referidas a la acción del verbo sino también al sujeto u objeto involucrados en dicha acción. Los verbos que se documentan con un gerundio predicativo son básicamente los de percepción física o intelectual: *oír, ver, percibir, notar, observar, hallar*; los de representación del tipo de *dibujar, grabar, describir, representar, pintar*, y otros que no forman un grupo semántico específico, como *dejar, tener, haber* (impersonal):

- (13) a. *Tras la discusión, la mujer salió de la habitación llorando.*
 b. *No entiendo por qué este chico habla siempre gritando.*
 c. *Se detuvo y volvió hasta la mesa, pasó moviendo los brazos, el sombrero en la nuca.* [RAE: (CREA)]
 (14) a. *El artista pintó a los aldeanos trabajando en el campo.*
 b. *Dejó a los niños jugando.*
 c. *Tiene un hijo estudiando en Madrid.*
 (Rodríguez Ramalle 2005: 59)

En todos estos ejemplos, el gerundio expresa una propiedad del sujeto (13) o del objeto (14), en relación con la acción denotada por el predicado principal.

Una manera práctica de diferenciar entre los usos adverbiales y los predicativos reside en que en los segundos el gerundio puede alternar con un adjetivo, pero no en los primeros: *La mujer salió llorando, triste y desconsolada*, frente a: *Ahorrar es posible {pagando menos /*felices /*disgustados}*. Nótese, además, que el gerundio adverbial sí puede construirse con verbos de estado: *No se puede estudiar así, sintiendo tanto frío*, frente al predicativo: **María llegó sintiendo mucho frío*.

Todo lo dicho nos hace pensar que el gerundio es una forma que no puede ser seleccionada por verbos que requieran acciones o eventos y unas mínimas marcas flexivas; es, en definitiva, una forma no personal que no puede ocupar las posiciones de complemento de un verbo principal. Esto implica que el gerundio tiene carácter predicativo pero sin flexión ni verbal ni nominal. Su carácter predicativo le permite aparecer en contextos de predicación secundaria. Pero no es un adjetivo, pues no tiene rasgos de género ni número, por lo que nunca pueda actuar como un modificador del nombre. Con estas propiedades, el gerundio se documenta también en construcciones preposicionales dependientes de la preposición *con*:

- (15) a. *Entró en la habitación con la cara chorreando sangre.*
 b. *Aquella mañana salimos de casa con el estómago vacío pero con la cabeza bullendo de ideas.*
 c. *Contigo gritando como un loco, decidimos marcharnos cuanto antes y dejar la discusión para otro día.*
 d. *Con el presidente viajando continuamente, la situación política del país se agrava considerablemente.*

(Rodríguez Ramalle 2005: 63)

El sintagma preverbal que aparece en estas construcciones recibe su marca de caso oblicuo de la preposición *con*, como se demuestra en (15c), si bien se comporta como el sujeto semántico seleccionado por el gerundio.

Hemos dejado para el final las construcciones absolutas. En este caso existe una cierta relación con los infinitivos, que también permiten lecturas adverbiales, pero con una diferencia importante: la necesidad en los infinitivos de aparecer introducidos por una preposición, frente a lo que sucede con los gerundios³:

- (16) a. *Habiendo sido juzgado y condenado la semana pasada, hoy está previsto que se cumpla la condena impuesta por el tribunal*
 b. *Teniendo yo salud, no me preocupa nada más.*
 c. *Aun sabiendo lo que me gustaba, te has atrevido a tirármelo.*
 d. *Parafraseando a nuestro insigne amigo aquí presente, diremos que...*
 e. *Hablando de vacaciones, ¿qué vas a hacer este verano?*

³ La forma con gerundio precedido de la preposición, fundamentalmente *en*, está en retroceso; encontramos 22 casos en el C(orpus) de R(eferencia) del E spañol) A(ctual), la mayoría de los años 70 y 80. Existen, no obstante, algunos usos del año 2002 documentados en México. Para más información remito a Pato.

Las construcciones absolutas de gerundio son independientes con respecto al núcleo verbal de la predicación, en comparación con los gerundios que actúan como predicados secundarios o adverbios, llamados gerundios internos por la RAE-ASALE (2009-2011), modificadores integrados en la oración principal y que realizan una función dentro de otra oración. Debido precisamente a que encabezan su propia construcción, los gerundios pueden admitir el auxiliar de tiempo compuesto y modificadores adverbiales distintos de los que afectan al verbo principal.

2. COMPARACIÓN ENTRE INFINITIVOS Y GERUNDIOS EN ESPAÑOL

En los dos apartados precedentes han quedado claras las diferencias en cuanto a la distribución de infinitivos y gerundios; en esta sección me propongo destacar la existencia de tres contextos compartidos, en los que, por diferentes razones, podemos documentar tanto infinitivos como gerundios. Estos contextos son: construcciones absolutas, verbos de percepción y perífrasis verbales.

2.1. Las construcciones absolutas

Las construcciones absolutas carecen de nexos o marcas que hagan explícita la relación que establecen con la predicación principal (17). Sin embargo, en el caso de los infinitivos adverbiales, siempre existe una preposición que encabeza la construcción (18). Tanto en las construcciones de gerundio como en la de los infinitivos, el sujeto tiende a aparecer pospuesto, aunque este dato está sujeto a variación dialectal:

- (17) a. *Ignorando el inquilino la situación en que estaba, se metió en una reforma del piso.*
 b. **Debido a que ignorando el inquilino la situación en que estaba, se metió en una reforma del piso.*
- (18) a. *Al marcharse el alumno, dio un portazo.*
 b. **Marcharse el alumno, dio un portazo.*

En general, la preposición es agramatical con gerundios y obligatoria con infinitivos. Se ha dicho que la preposición es importante para anclar temporalmente la predicación y para contribuir a asignar caso al sujeto del infinitivo adverbial, precisamente porque el infinitivo siempre debe estar regido incluso en estos contextos aparentemente independientes, ya que no tiene tiempo ni está marcado aspectualmente (Rigau; Hernanz y Gallego 203-204). En el caso de los gerundios, en cambio, no hay preposición ni marca de subordinación. Este hecho se ha vinculado con la propia caracterización aspectual del gerundio, dado que esta forma no necesita de rasgos temporales, pues su caracterización aspectual progresiva es una marca para conectarse con la oración principal. Según sugiere Hernanz (2017), el gerundio posee caracterización aspectual densa o marcada, frente a los infinitivos.

2.2. Infinitivos y gerundios como complementos de verbos de percepción

Infinitivos y gerundios pueden coincidir en un otro entorno sintáctico: ambas formas no personales pueden modificar a verbos de percepción: *ver*, *notar*, *oír*, *escuchar*, como vemos en los siguientes ejemplos:

- (19) a. *Ayer oí a Pedro quejarse durante toda la noche.*
 b. *No me lo podía creer: el otro día vi a tu novia besando a otro chico.*
- (20) a. *Ayer oí a Pedro quejándose durante toda la noche.*

- b. *No me lo podía creer: el otro día vi a tu novia besando a otro chico.*

No obstante, el comportamiento de gerundios e infinitivos es diferente tanto sintáctica como semánticamente. Pese a que los sintagmas *a Pedro* y *a tu novia* se interpretan como los argumentos agentes de los respectivos infinitivos, sintácticamente funcionan como objetos directos del verbo conjugado. Como prueba de esto último, nótese que tales objetos pueden ser pronominalizados por clíticos de acusativo: *Lo oigo quejarse*, *La vi besar a otro chico*. Esta construcción es la que en las gramáticas latinas se denomina de infinitivo “no concertado” o “no personal” y se caracteriza por el hecho de que el sujeto del infinitivo está en caso acusativo, esto es, es el objeto directo del verbo principal:

- (21) *Pepe [vio [a su hijo (argumento) llorar (predicado)]]*

Según esta representación, tenemos un verbo principal que selecciona como complemento al constituyente formado por el infinitivo y su sujeto en acusativo; este constituyente actúa como una cláusula mínima o unidad predicativa sin flexión. Nótese que *a su hijo* es el argumento del infinitivo *llorar*, pero, dado que el infinitivo carece de rasgos flexivos que asignen caso a su sujeto semántico, es el verbo principal el que tiene la posibilidad de identificar con caso acusativo a dicho argumento.

En Rodríguez Ramalle (2008b) se defiende que la estructura que proyecta el verbo de percepción más el gerundio es distinta a la que proyecta el infinitivo, pues objeto directo y gerundio no conforman un mismo constituyente, frente a lo que ocurre con objeto directo e infinitivo. Existen datos que apoyan esta afirmación y que nos muestran un contraste entre infinitivos y gerundios.

En primer lugar, los gerundios son incompatibles con los verbos causativos. En efecto, la imposibilidad de conmutar un infinitivo por un gerundio cuando el verbo principal es causativo, como vemos en **Luis mandó*

a *María recogiendo el suelto* o en **Carlos hizo a su compañero lavando los platos*, podría indicar que los gerundios no pueden ser predicados de una cláusula mínima seleccionada; dicho de otro modo, en un contexto causativo en el que el objeto seleccionado es una cláusula mínima, el gerundio nunca puede aparecer.

En segundo lugar, obsérvese que los verbos impersonales en gerundio no acompañan a los verbos de percepción. Así, no decimos: **Vi lloviendo* ni **Oí granizando*. En cambio, si sustituimos el gerundio por el infinitivo, el resultado es perfectamente gramatical: *Vi llover*, *Oí granizar*.

La razón por la que el gerundio resulta imposible debe buscarse en la diferente estructura sintáctica que proyectan infinitivos y gerundios. Los infinitivos, como hemos dicho, son los predicados de una cláusula reducida seleccionada por el verbo de percepción (21); por lo tanto, cuando acompañan a un verbo de percepción o causativo, que selecciona un contenido proposicional, pueden satisfacer por sí solos dicho requisito, pues denotan una acción o evento. En el caso de los gerundios, la clave reside en que no pueden ser argumentos seleccionados: *oír* no puede satisfacer sus exigencias de construcción a partir del gerundio *oír nevando*; es como intentar construir un verbo transitivo que requiere necesariamente la presencia del objeto con un modificador adverbial, pero sin dicho objeto. El resultado es una oración agramatical: **Juan arregló satisfactoriamente*. Si adoptamos un enfoque sintáctico, los motivos de la agramaticalidad del gerundio en estos casos hay que buscarlos en la propia representación: el gerundio solo puede actuar aquí como predicativo y necesita, por tanto, apoyarse en un argumento; de ahí que resulte imposible construirse bajo la forma de un verbo meteorológico, pues este carece de argumento del que el gerundio se pueda predicar.

Estas diferencias sintácticas vienen apoyadas por unos interesantes contrastes semánticos. En una oración como *María vio a los niños jugando al fútbol*, el constituyente *jugando al fútbol* es complemento predicativo de *niños* e implica una relación adverbial de tiempo con la oración principal: “Vi a los

niños cuando estaban jugando al fútbol”. El gerundio expresa, por tanto, una propiedad de los niños en el momento en que el sujeto los ve, de modo que la acción del gerundio debe coincidir en algún momento con el tiempo de la acción de *ver*. Este hecho determina que el uso del gerundio implique que el sujeto de *ver* solo ha percibido una parte de la acción, en este caso unos minutos del partido, pero nunca la acción en su totalidad. El infinitivo puede no producir esta interpretación, puesto que se puede dar el caso de que el sujeto del verbo de percepción viese la acción entera de jugar al fútbol, esto es, todo el partido. En este caso, el predicado principal *ver* selecciona una acción o evento completo.

2.3. Las perífrasis

Existen dos tipos básicos de perífrasis dependiendo del contenido que aporte el auxiliar: modales y aspectuales. Las primeras manifiestan la actitud subjetiva del hablante y expresan obligación, posibilidad, intención o capacidad: *deber + infinitivo*, *tener que + infinitivo*, *haber de + infinitivo*, *poder + infinitivo*, etc., siempre con infinitivo. Las segundas desarrollan valores aspectuales relativos al comienzo, como: *ir a + infinitivo*, *ponerse a + infinitivo*, *echar(se) a + infinitivo*, *estar al + infinitivo*.

La perífrasis *estar al + infinitivo*, pero sobre todo *ir a + infinitivo* admiten lecturas temporales que expresan un futuro inmediato: *Juan está al llegar*, *Van a ser las tres*. También contienen valores vinculados con el transcurso: *estar + gerundio*, *seguir + gerundio*, *ir + gerundio*, *andar + gerundio*, aunque también es posible encontrar un valor incoativo en *estar + gerundio*: *Me estoy poniendo mala*, y con el final de la acción verbal, como en *dejar de + infinitivo* y *acabar de + infinitivo*, o en *tener + participio* y *llevar + participio*; estas dos últimas con el valor perfectivo que incorpora el participio.

Dos son los hechos que deseo resaltar de esta lista de usos. En primer lugar, en el caso de las perífrasis de infinitivo, se suele requerir la presencia de un elemento rector: una preposición (excepto en la alternancia *deber + infinitivo* y *deber de + infinitivo*) o una conjunción, que no es posible documentar con

los gerundios (véase la nota 3). En segundo lugar, el gerundio es una forma que posee una caracterización aspectual concreta: posee un valor aspectual imperfectivo, de acción progresiva. Estos dos hechos serán importantes en nuestra comparación con la lengua china. Por razones de espacio y limitación del objeto de estudio no me detendré en las perífrasis.

En conclusión, por lo que hemos visto, ni infinitivos ni gerundios tienen la posibilidad de encabezar oraciones principales, pues son elementos defectivos morfológicamente. Sin embargo, los gerundios no son formas que aparezcan en entornos subordinados, como los infinitivos, pues no son seleccionados como complementos de verbos principales ni como términos de preposición. Infinitivos y gerundios parecen tener comportamientos bien distintos: los primeros aparecen en entornos regidos y necesitan de una preposición como elemento subordinante; los segundos, no.

3. ENFOQUE TEÓRICO

Hay propuestas que intentan formalizar las diferencias vistas y que van más allá de la descripción de los hechos.

Diferentes trabajos (Mateu; Masullo; Hernanz y Gallego) han propuesto que la estructura interna de gerundios (y participios) contiene una preposición, ausente en la estructura de los infinitivos, lo que determina que dicha preposición deba realizarse con infinitivos seleccionada por auxiliares que la exigen dada su estructura, pero que no se materialice ni con gerundios ni con participios, por lo que estas formas personales no acompañan a auxiliares que seleccionan preposición: **ponerse a llorando*, **ponerse a llorado*.

La relación entre el gerundio, el participio y las preposiciones no es algo nuevo, sino que ha sido subrayado por diferentes trabajos. Masullo propone, en concreto, que la combinación de una preposición y un elemento nominal es, en muchos casos, equivalente a un adjetivo o a formas verbales no flexionadas, como el gerundio o el participio, como en *Juan está en paz* y *Juan está tranquilo*; *Juan está de caza* y *Juan está cazando*. Detrás de esta

propuesta se encuentra un modelo de análisis estructural que parte de la idea de buscar algún tipo de rasgo básico que pueda explicar por qué una categoría está especializada en su función de modificador y no de argumento.

Como alternativa, Hernanz (2017) retoma la propuesta de que la asimetría entre infinitivos y gerundios deriva, en realidad, del aspecto. La conclusión para Hernanz (2017)⁴ es que “los infinitivos son neutros aspectualmente, a diferencia de los gerundios, cuya valencia aspectual densa colisionaría, en el proceso de cotejo de rasgos, con las exigencias de los verbos que rigen subordinadas sustantivas” (cito de nuevo a Hernanz 2017, *handout*). De ahí que los gerundios no pueden realizar funciones argumentales.

El objetivo siguiente es intentar aplicar todo lo visto al análisis del diferente comportamiento que hemos observado en estudiantes sinohablantes ante los datos con infinitivos y gerundios del español.

4. UNAS NOTAS SOBRE LOS USOS CORRESPONDIENTES DE INFINITIVOS Y GERUNDIOS EN CHINO

En esta sección voy a revisar algunos aspectos básicos de la gramática del chino que afectan a las construcciones y estructuras equivalentes a las que hemos descrito con infinitivos y gerundios en español. El punto de vista que adoptaré en este apartado será siempre el de la comparación y contraste con el español, dado que el destinatario de este trabajo va a ser un estudiante o profesor de ELE sinohablante u orientado a la enseñanza de sinohablantes. Para este colectivo, esta descripción puede resultar superflua, pero considero que es necesario tener presentes unos mínimos datos básicos para poder entender más adelante los resultados de la encuesta realizada.

El hablante de chino va a encontrar una dificultad notable en el aprendizaje de la morfología del español, dado que el chino es una lengua no

⁴ El trabajo al que me refiero es una conferencia plenaria que la autora acompañó de un guion explicativo.

flexiva. La clasificación e identificación de las categorías gramaticales no se va a apoyar, en consecuencia, en criterios morfológicos, lo que no implica que no exista tal clasificación, sino que simplemente los criterios aplicados son diferentes⁵.

En general, el género se identifica a través de elementos que hacen referencia a individuos sexuados con la palabra añadida que indica “hombre” o “mujer”. El número no se marca en singular, y el plural se acompaña de un numeral. De todo esto se deriva la dificultad que presenta para un sinohablante el tener que asignar un género y un número concreto a los nombres, adjetivos y determinantes del español. De ahí los frecuentes olvidos en la marca de plural o las concordancias de género y número incorrectas.

En cuanto a la concordancia, al no existir marcas morfológicas en chino, no existe como tal. El orden de las palabras en la frase pasa a ser fundamental para entender las relaciones sintácticas.

El verbo es una categoría gramatical básica en español y en chino, pero que presenta características muy distintas en cada lengua. Lo que caracteriza al verbo español son sus marcas morfológicas que indican tiempo, aspecto, número, persona y modo; en cambio, como la lengua china no es flexiva, la morfología no es un factor que se pueda tener en cuenta para identificar la categoría verbal. Hay que advertir que el hecho de que el chino no tenga una marca morfológica de tiempo o aspecto no implica que no exista una categoría temporal o aspectual; el debate no se centra en su existencia sino en si dichas categorías adoptan la forma de una proyección funcional con un núcleo independiente, como puede verse en trabajos como los de Simpson y Wu, Lin, y Cheng, entre otros. La clave, según reflexiona Casas Tost, está en entender qué se gramaticaliza en cada lengua y el procedimiento formal concreto, y no en buscar equivalencias de tipo morfológico o léxico, pues, como ocurre con la expresión del tiempo o el aspecto, tales marcas no

siempre son unívocas y, como vamos a ver, en algunos casos una partícula aspectual del chino puede equivaler a más de una estructura en español.

Según recogen las gramáticas de la lengua china, el aspecto se puede marcar de diferentes maneras, de acuerdo con el tipo de acción verbal: *guo*, *zhe* y *zài* se consideran algunos de los principales marcadores aspectuales utilizados en esta lengua (Zhao). En el primer caso, la partícula *guo* es marca de aspecto perfectivo, si bien se suele señalar que este valor es solo uno de los componentes del significado de esta forma (Smith 1991, 1994). En cuanto a *zhe* y *zài*, ambas se utilizan como marcas de aspecto imperfectivo (Li y Thompson 1981), aunque acompañan a tipos de verbos diferentes y poseen valores no del todo equivalentes, como apunta en su estudio Wu; así, mientras que *zài* muestra un evento verbal en progreso durante un instante – aunque el evento en sí mismo puede no tener un final codificado léxicamente –, según apunta Wu, *zhe* describe una acción homogénea que se prolonga y que es simultánea con la del verbo principal (Li y Thompson 1976). Lo relevante para mi investigación es que la presencia de *zhe* o *zài* determina que el verbo en chino pueda traducirse en español con un gerundio, como veremos en los datos que seleccionamos a continuación.

Al no existir morfología en el verbo, no hay ninguna diferencia entre la expresión formal de infinitivo y gerundio. Por ejemplo, en (22), el verbo correspondiente a *jugar* en chino adopta la misma forma independientemente de que funcione como un sujeto del verbo principal (22a) o como núcleo de la oración (22b)⁶:

- (22) a. 我 喜歡 打 球
wǒ xǐ huān dǎ qiú.
Yo gustar jugar pelota
'Me gusta jugar a la pelota'.

⁵ Para ampliar este dato y la reflexión sobre las categorías gramaticales en chino, remito a Po-Ching y Rimmington (2004, 2015), Packard, Sun, Cheung, y Huang y Shi. Agradezco estas referencias a los revisores anónimos.

⁶ Agradezco las revisiones de los datos del chino muy especialmente a las profesoras Yunjie Gong y Xiaorao Xi, así como a uno de los revisores anónimos.

- b. 我 打 球
wǒ dǎ qiú.
Yo jugar pelota.
'Juego a la pelota'.

(Datos por cortesía de Yunjie Gong).

Prestemos atención al gerundio recogido en los datos de (23). De nuevo, desde el punto de vista morfológico, esta forma es idéntica al infinitivo y al verbo principal que aparece en (23). La diferencia reside en que en chino no existe una forma particular del verbo que denote exclusivamente la acción que se está realizando. En (23), se recurre a *zài* unido a la partícula *zhèng* para expresar que una acción está en desarrollo:

- (23) a. 我 正在 打 球
wǒ zhèng zài dǎ qiú.
Yo progresivo jugar pelota
'Estoy jugando a la pelota.'
- b. 我 正在 上 網
wǒ zhèng zài shàng wǎng.
Yo progresivo subir internet
'Estoy navegando por Internet'.

(Datos por cortesía de Yunjie Gong).

La forma *zhèng zài* es traducida por Soh con la locución 'en progreso de' ('*in progress of*', en inglés)⁷.

⁷ Como señala un revisor anónimo, *zài* puede ser tanto un verbo como una preposición locativa ('estar' / 'en'). Es interesante señalar que, en el primer caso, el

Al igual que sucede en español con el gerundio, en chino, la construcción correspondiente suele denotar acción o estado durativos, como vemos en el ejemplo de (23b). En (24), la partícula *zhe* unida al infinitivo expresa una acción progresiva que coincide temporalmente con la acción denotada por el verbo de la oración principal:

- (24) 胡安 吃 著 薯條 看 電視
hú ān chī zhe shǔ tiáo kàn diàn shì.
Juan comer progresivo patata frita ver televisión
'Juan ve la televisión comiendo patatas fritas'.

(Datos por cortesía de Yunjie Gong).

Como en español, los verbos de estado no pueden participar en estructuras que denoten aspecto durativo, lo que implica que en chino tales verbos no admiten la presencia de partículas aspectuales de duración. Este dato es importante para tener en cuenta la manera en que los sinohablantes interpretan el gerundio en español y sus diversas funciones, como se indicará en la siguiente sección.

Como estamos viendo, las estructuras marcadas con el aspecto progresivo se pueden documentar en construcciones que denotan una acción que coincide temporalmente con la expresada por el verbo principal de la oración; en este caso, existe simultaneidad temporal entre ambas, como se recoge en (24), oración en la que se utiliza en chino la partícula que focaliza la simultaneidad entre dos acciones: *zhe*. En estos casos, las traducciones al español se realizan mediante una estructura con gerundio. No obstante, se debe señalar que, en el caso de *zhe*, esta partícula aparece en un conjunto de construcciones en las que no equivale en la traducción al gerundio en español, como vemos en (25), donde *zhe* puede acompañar a un verbo que se traduce

equivalente de *zài* en español resulta ser el verbo copulativo *estar*, que acompaña a los gerundios en perífrasis de aspecto progresivo.

en español por una forma en imperativo (25a) o servir para marcar que un estado o situación alcanzado previamente se prolonga (25b):

- (25) a. 坐 着!
zuò zhe!
sentarse partícula
'¡Siéntate!' / '¡Siéntese!'
- b. 这儿 挂 着 一幅 画
zhè ér guà zhe yī fú huà
aquí colgar partícula una pintura
'Aquí está colgada una pintura'.
(Datos por cortesía de Xiaorao Xi).

En (25b), la traducción al español se puede realizar mediante un participio que denota estado alcanzado y no por un gerundio.

De lo visto nos interesa investigar si los sinohablantes, cuando estudian español, presentan problemas en algunos de los contextos de aparición de infinitivos y gerundios, tanto en lo que respecta a la forma como en el contenido. Los datos del gerundio serán especialmente relevantes, de ahí que nos hayamos detenido más en esta forma no personal, pues en chino es un verbo formalmente idéntico al infinitivo y que debe ir acompañado de partículas que funcionan como auxiliares y le otorgan el valor aspectual durativo.

5. INFINITIVOS Y GERUNDIOS EN ESTUDIANTES SINOHABLANTES DE ELE

5.1. Metodología y descripción de las encuestas

El origen de esta investigación reside en mi experiencia como docente de estudiantes sinohablantes; no como profesora de ELE, sino de enseñanzas de grado y máster en las que se toma como punto de partida el estudio de los textos periodísticos. Desde mi experiencia, son varios los temas gramaticales en los que se puede poner el foco cuando tratamos con estudiantes sinohablantes: desde el uso de artículos, la selección de preposiciones hasta el desarrollo de la flexión verbal; el tema de las formas personales, del contraste entre infinitivos y gerundios, es uno de estos aspectos que debe ser revisado.

Mi punto de partida es la evidencia de que, al analizar textos periodísticos en clase, mis estudiantes de nivel B1 y B2, estudiantes de un Máster de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, tienen problemas cuando localizan un gerundio que, en principio, se sale de las líneas más predecibles de comportamiento que se supone asociado a esta forma no personal, por contraste con el infinitivo: me refiero al gerundio predicativo y adverbial en el campo de la modificación verbal (véase sección 1.2.).

Partiendo de aquí, elaboré un cuestionario que se repartió a un grupo de 17 estudiantes sinohablantes de mi clase. Se les indicó específicamente que el cuestionario era anónimo y que su único objetivo consistía en realizar una investigación sobre el uso de infinitivos y gerundios en estudiantes que tienen como lengua nativa el chino, con el fin de conocer mejor los problemas en la enseñanza de estas formas para corregirlos y ofrecer materiales mejor organizados. Se insistió en la importancia de no consultar ninguna gramática y de contestar con toda tranquilidad, según los conocimientos reales de español.

Soy consciente de que el número de estudiantes objeto de la encuesta no es elevado, pero este es un acercamiento que busca identificar un problema en un grupo reducido y en cierta medida controlado, debido a que todos los encuestados pertenecen a una misma clase.

Según se puede ver en el anexo inserto al final de este artículo, se proyectaron dos tipos de preguntas: corrección de errores (A) y selección de la opción u opciones correctas (B y C). En el primer caso, el objetivo no era solo identificar el problema, sino ofrecer la opción correcta. En la segunda tanda de preguntas, se trataba de seleccionar entre diversas formas, pudiendo ser correcta más de una; se añade aquí una tercera serie de opciones (C), en las que se da la posibilidad de seleccionar también una oración subordinada. Esta posibilidad se incluyó para comprobar el nivel de identificación de los gerundios absolutos.

Revisemos un poco más detenidamente el contenido del cuestionario. En el apartado (A), corrección del error, incluí datos con infinitivos y gerundios en diferentes contextos sintácticos: sujeto, objeto y término de preposición. No solo me interesó comprobar si el estudiante era capaz de identificar la forma no personal, sino sobre todo si podía asociarla a un contexto de uso concreto. Por este motivo, en esta primera tanda de oraciones resultan relevantes los contextos en los que el infinitivo se ha situado dependiendo de una preposición, que puede ser incorrecta, como en (A3)⁸: *Logramos a ser obedientes* o simplemente faltar, como en (A8): *Tratamos hacer lo que María haría*. También encontramos frases en las que se utiliza un gerundio cuando el contexto sintáctico y la función requiere la presencia del infinitivo, como en (A1): *Me gusta jugando a la pelota* o (A9): *Es necesario ahorrando dinero*.

En cuanto a las partes (B) y (C), las dedicadas a la selección de la opción y opciones correctas entre tres posibilidades, el objetivo fue centrar la atención en los contextos sintácticos concretos tanto de infinitivos como de gerundios.

⁸ Esta referencia corresponde, en el anexo que aparece al final del artículo, tras la bibliografía, a la sección de la encuesta (A, B y C) y al número del ejemplo sobre el que se pregunta.

Me interesó resaltar la posibilidad de que en determinadas estructuras, tanto infinitivos como gerundios sean posibles en español; esto ocurre, como se ha señalado, con verbos de percepción, como en (B3): *Vi al niño (corriendo /correr / feliz)*. Dado que el gerundio puede actuar como predicativo en contextos idénticos a los de un adjetivo, añadí ejemplos en las que se podía seleccionar tanto la opción de un adjetivo como de un gerundio, según se ve en (B9): *Tiene un hijo (estudiar /estudiando /enfermo) en Madrid*.

En la parte (C) del cuestionario, dentro de las opciones, los estudiantes encontraron también oraciones con contenido adverbial, como en (C1): *Llegaremos a tiempo (llamar un taxi /llamando a un taxi/ si llamamos un taxi)* y (C2): *Sentimos mucha pena (ver alejarse el barco /viendo alejarse el barco /cuando vimos alejarse el barco)*. El objetivo era determinar si el gerundio con lectura adverbial resulta una opción sintáctica posible para el estudiante sinohablante en este nivel de su aprendizaje.

Al final del cuestionario se incluyó la posibilidad de comentar, según el punto de vista del encuestado, la dificultad de las preguntas o los aspectos más problemáticos en relación con las construcciones objeto del análisis.

5.2. Resultados

La descripción de los resultados de las encuestas sigue un modelo cualitativo y no cuantitativo. No interesan para este estudio los porcentajes, sino la calidad de los datos y la valoración de las respuestas. Dado que es un primer estudio y se ha realizado sobre una pequeña muestra de estudiantes, el análisis cualitativo es el que más puede ayudar para sustentar sobre él estudios con más amplio alcance, pues los resultados que aquí se presentan pueden guiar a perfilar mejor un futuro cuestionario, más amplio tanto en preguntas como en informantes, en el que tengan cabida y valor metodológico un análisis de tipo cuantitativo.

De las 17 encuestas realizadas, no hemos encontrado errores relevantes en cuanto a la selección del infinitivo, dado que, según vemos, el infinitivo no

se construye con las marcas de identificación del gerundio. No obstante, hay algunos hechos que merecen mencionarse, como el caso de los informantes 3 y 13, que marcan la opción del gerundio en la oración (A9): *Es necesario ahorrando dinero*. Este es un hecho excepcional; no es la tendencia.

Los problemas se plantean sobre todo con las preposiciones que preceden a los infinitivos. En general, se cometen errores y no se sabe reconocer la diferencia entre las opciones (A2): *Tenemos que elegir a hacer lo correcto*, (A3): *Logramos a ser obedientes* y (A8): *Tratamos hacer lo que María haría*. Casi todos los informantes, con la excepción del 10, fallan en todas o en algunas de estas tres oraciones.

Los estudiantes asumen que el infinitivo puede aparecer con preposición, pero también saben que hay contextos en los que dicha preposición no es posible. Puede ser esta información, aparentemente contradictoria si no se presenta asociada al contexto concreto, la que aparece detrás de estos errores generalizados. No se confunden cuando se trata de estructuras especiales: *al + infinitivo*, por ejemplo.

En cuanto al gerundio con preposición, también se documenta algún error relacionado con el hecho de seleccionar un gerundio en un contexto preposicional, como en la opción (B2): *Hay ventajas en (viajar /viajando / feliz) en coche privado*.

Para terminar con las preposiciones, conviene señalar que uno de los estudiantes, en las opciones (A2): *Tenemos que elegir a hacer lo correcto* y (A3): *Logramos a ser obedientes*, sustituye la unión que forma la preposición y el infinitivo por un gerundio: *haciendo* y *siendo*, respectivamente. Es interesante este último caso, puesto que el estudiante reinterpreta la unión de preposición e infinitivo por gerundio.

En general, no se tienen problemas con la aparición y posición de sujeto con los infinitivos. Uno de los estudiantes, da por buena la opción del sujeto pronominal antepuesto: *Al tú llegar, nos fuimos a casa*.

En cuanto a los contextos de aparición del gerundio, caben destacar muchos más aspectos relevantes. En la descripción de los usos del gerundio

en español, se comentó que esta forma no personal carece de flexión y actúa como predicado: puede ocupar ciertos contextos compartidos con los adjetivos y los sintagmas preposicionales, puesto que es un predicado no seleccionado o adjunto, frente al infinitivo, que es un predicado que puede ser seleccionado a su vez por un verbo principal.

En chino, puesto que no existe morfología flexiva, es fundamental la interpretación de las partículas que denotan aspecto progresivo y la posibilidad, por tanto, de expresar acción simultánea. Esas partículas determinan la aparición del gerundio, como hemos visto en los ejemplos del chino recogidos en la sección 4.

Dicho esto, veamos en primer lugar lo que sucede con el gerundio predicativo. En general, salvo la excepción de un par de informantes, los estudiantes reconocen e identifican entre tres opciones al gerundio predicativo, así como a otras categorías también predicativas. Los contextos son los siguientes: (B1): *Los niños entraron (gritar / gritando / cansados)* y (B9): *Tiene un hijo (estudiar /estudiando /enfermo) en Madrid*.

Más problemas presenta el gerundio adverbial y solo dos estudiantes marcan la opción del gerundio en el ejemplo (C3): *Muchos alumnos participan (hacer preguntas /haciendo preguntas/rápidamente)* o en el (C4): *Los ladrones entraron en los domicilios (forzar las cerraduras /forzando las cerraduras /ágilmente)*. Cuando estamos ante gerundios adverbiales con lecturas diferentes a las de manera, por ejemplo, en las opciones (C1): *Llegaremos a tiempo (llamar un taxi /llamando a un taxi/ si llamamos un taxi)* o (C2): *Sentimos mucha pena (ver alejarse el barco /viendo alejarse el barco /cuando vimos alejarse el barco)*, con lecturas condicional y temporal, respectivamente, los estudiantes sinohablantes marcan la opción de la oración subordinada y no la del gerundio.

El informante 5 valora el cuestionario y dice que la parte más complicada es la del gerundio en los ejemplos que acabamos de señalar. En general, se opta por la oración o por el adverbio, y solo cuando el significado es claramente de manera los estudiantes eligen el gerundio. De los 17

encuestados, solo hay dos que seleccionan como posibilidad el gerundio condicional (C1). Para poder entender esta tendencia tenemos que tener en cuenta que en chino, la oración (C1): *Llegaremos a tiempo llamando a un taxi* se podría corresponder con *Si llamamos un taxi, llegaremos a tiempo*, mientras que la correspondiente a (C2): *Sentimos mucha pena /viendo alejarse el barco* podría ser literalmente *Sentimos mucha pena debido a que vemos el barco alejarse*⁹.

El valor de acción en desarrollo aplicado sobre la acción principal que otorgan las partículas que aparecen en chino determina que la función más fácil de reconocer del gerundio en español sea la predicativo (acción simultánea con respecto a una principal). Además, la interpretación asociada suele ser la de manera verbal, de ahí que la mayoría de los informantes marquen la opción del gerundio en los contextos de (C4) y (C3), frente a (C2) y sobre todo (C1).

Solo hay dos informantes que marcan la opción del gerundio adverbial con lectura condicional. Uno de ellos, marca también la opción del adverbio, por lo que parece que está identificando al gerundio con un modificador verbal igual que el adverbio. Parecería que, en este caso, el valor de simultaneidad del gerundio, también presente en chino y que desde luego sirve para identificar usos del español, ha pasado a ser un rasgo más y no el identificador del gerundio.

Los ejemplos de gerundio absoluto también plantean serios problemas, el principal tiene que ver con su propia identificación como construcción, pues solo la eligen como opción 5 estudiantes, mientras que el resto no llega a contestar nada, en la opción (B8): *(Tener salud /Teniendo salud), no me preocupa nada más*.

Da la impresión de que los estudiantes chinos están trabajando con dos rasgos básicos para identificar el gerundio en español: por un lado, la idea de

acción en desarrollo, que pueden identificar con la terminación *-ndo*, paralela a las partículas progresivas del chino (véase sección 4); por otro, la idea de que el gerundio modifica al verbo. Es cierto que el predicativo también da información del sujeto o del objeto, pero en tanto que participantes en la acción; de ahí que la idea de simultaneidad les permita a los sinohablantes reconocer bastante bien este uso. Los problemas aparecen cuando el gerundio empieza a desarrollar valores adverbiales no vinculados con la manera verbal y en los que llega a desarrollar contenidos similares a los de una oración subordinada adverbial.

Hay un hecho muy llamativo y es que existen 10 casos de 17 en los que se da por bueno el gerundio en un uso adjetivo, como en (B4): *La gente (estudiar español /estudiando español / feliz) es inteligente*. La ausencia de rasgos flexivos nominales determina que el gerundio nunca pueda actuar como un simple modificador del nombre en español, puesto que carece de las marcas de flexión que identifican la relación de modificación nombre-adjetivo. El rasgo flexivo está presente en el participio, lo que legitima a esta forma para funcionar como modificador del nombre y, consecuentemente, generarse bajo el dominio de un sintagma nominal.

Por último, en cuanto al contexto con verbos de percepción como la opción (3): *Vi al niño (corriendo /correr / feliz)*, los estudiantes o no contestan –lo más habitual–, o señalan como la única opción correcta la del adjetivo; algunos informantes marcan al adjetivo y al infinitivo, pero no así al gerundio. Es decir, reconocen al infinitivo seleccionado por un verbo principal, pero no reconocen que ese mismo contexto puede ser adecuado para el gerundio, pues el gerundio viene caracterizado por unas marcas especiales. Esto explica que ningún informante seleccione la opción del gerundio junto con la del infinitivo con un verbo de percepción.

⁹ No obstante, hay que tener en cuenta que estas traducciones se pueden corresponder con otras estructuras en chino, como amablemente me indica un revisor anónimo.

6. CONCLUSIONES

Según acabo de describir, los mayores problemas están en los usos específicos del gerundio que van más allá de marcar la simultaneidad de la acción: construcciones absolutas, verbos de percepción y gerundios adverbiales con lectura distinta a la de manera.

De estos datos creo que podemos extraer conclusiones interesantes. Hay una primera bastante evidente y es que el gerundio predicativo resulta más fácil de utilizar que el adverbial, principalmente porque en este uso predomina el valor de simultaneidad y por tanto de acción en progreso que coincide temporalmente con otra; esta es precisamente la interpretación del predicativo en español. Los sinohablantes identifican *-ndo* con las partículas progresivas del chino.

En relación con este dato, existe otra conclusión que creo que va más allá de lo evidente y es el hecho de que la mayor parte de los alumnos encuestados (en algunos casos mayoritariamente) tengan problemas con gerundios adverbiales y con construcciones absolutas; esta evidencia nos indica que no se ha llegado a desarrollar la estructura del gerundio unida a su caracterización aspectual: esta última les permite usar el gerundio en contextos donde se aplica a una acción ya existente que resulta simultánea a la progresión marcada por el gerundio, pero, dado que no han asimilado la diferente estructura interna de los gerundios, no son capaces de ampliar el uso del gerundio a otros esquemas más comunes para un nativo.

Creo que la prueba de esta afirmación la encontramos en que, en el entorno de un verbo de percepción, los sinohablantes encuestados no puedan reconocer, en ningún caso, la posibilidad de tener a la vez gerundio e infinitivo. Como hemos visto en la teoría, aunque ambas formas no personales coincidan en este contexto, ello no significa que proyecten una estructura idéntica: existen razones sintácticas y semánticas que demuestran las diferencias existentes (véase la sección 2.2). El hecho de que ningún informante seleccione la opción del gerundio junto con la del infinitivo con un

verbo de percepción confirmaría que infinitivos y gerundios poseen estructuras internas distintas. Aplicado a los sinohablantes lo que vemos es que la idea de que el gerundio sea un modificador y no un argumento seleccionado por un verbo principal, como sí lo es el infinitivo, no está asimilada por los informantes encuestados. No estamos ante un problema para identificar el valor aspectual del gerundio, pues, en general, son capaces de reconocer los usos predicativos, sino que más bien nos enfrentamos a la dificultad para identificar una estructura subyacente más compleja en los gerundios, como se esbozó en la sección 3. Esta estructura es la que permite al gerundio ser modificador y no argumento y la que, además, condiciona que el gerundio pueda encabezar cláusulas absolutas sin necesidad de ser regido por una preposición así como acompañar a los verbos de percepción, si bien en este caso proyectando una configuración diferente a la del infinitivo. Es precisamente en estos dos contextos donde he podido identificar los mayores problemas por parte de los estudiantes sinohablantes de ELE.

Con esta conclusión en mente, estoy trabajando con diferentes tipos de tareas encaminadas a estimular al alumno a fijar por él mismo el parámetro del gerundio en español mediante la observación de datos reales, y a desarrollar sus propias habilidades gracias a la explicación de la nueva regla y a la autocorrección de sus errores previos. La primera tarea se apoya, como ya he mencionado, en la identificación y reconocimiento de infinitivos y gerundios a partir de textos periodísticos reales. La segunda consiste en poner en práctica lo aprendido previamente, completando con infinitivos o gerundios un conjunto de oraciones propuestas y corrigiendo los errores cometidos por ellos mismos.

En este trabajo he intentado delimitar las incorrecciones y dudas que presentan los estudiantes sinohablantes cuando utilizan infinitivos y especialmente gerundios en español. Valdría la pena partir de los datos de este primer estudio y encuesta para confirmar si estamos ante un problema que deba ser tratado de manera específica dentro de la enseñanza de español a sinohablantes. Con datos más elaborados se podrían fijar tareas concretas

para que el estudiante pueda asimilar las estructuras diferenciadas de infinitivos y gerundios, con el fin de sacar todo el partido posible al uso de estas dos formas no personales por parte de los sinohablantes estudiantes de ELE.

BIBLIOGRAFÍA

- Carrasco, Ángeles. "La percepción de estados". *60 problemas de gramática dedicados a Ignacio Bosque*, coordinado por María Victoria Escandell Vidal, Manuel Leonetti Jungl, María Cristina Sánchez López, Akal, 2011, pp. 198-204.
- Casas Tost, Helena. "Una aproximación didáctica al verbo chino ". *La investigación sobre Asia Pacífico en España*, editado por Pedro San Ginés Aguilar. Colección Española de Investigación sobre Asia Pacífico, n.º 1, Editorial Universidad de Granada, 2006, pp. 91-106.
- Cheng, Lisa Lai-Shen. "Cantonese as a tense second language". *Structure Preserved: Studies in Syntax for Jan Koster*, editado por C. Jan-Wouter Zwart y Mark de Vrie, John Benjamins, 2010, pp. 73-79.
- Cheung, Chi-Hang. "Chinese: Parts of Speech". *The Routledge Encyclopedia of the Chinese Language*, editado por Sin Wai Chan, Routledge, 2016, pp. 242-294.
- Emonds, Joseph. "Valuing V features and N features: What Adjuncts tell us about Case, Agreement, and syntax in general". *Merging Features: Computation, Interpretation, and Acquisition*, coordinado por José M. Brucart, Anna Gavarró y Jaume Solà, Oxford University Press, 2009, pp. 195-214.
- Fernández Lagunilla, Marina. "El gerundio". *Gramática descriptiva de la lengua española*, coordinado por Ignacio Bosque, y Violeta Demonte, RAE (colección Nebrija y Bello)-Espasa Calpe, 1999, pp. 3443-3503.
- Hernanz, María Llúisa y Ángel Gallego. "Tipos de tiempo defectivo". *Tradición y progreso en la lingüística general*, coordinado por Emilio Ridruejo Alonso, Teresa Solías Arís, Nieves Mendizábal de la Cruz, Sara Alonso Calvo, Universidad de Valladolid, 2012, pp.192-215.
- Hernanz, María Llúisa. "El infinitivo". *Gramática descriptiva de la lengua española*, coordinado por Ignacio Bosque, y Violeta Demonte. RAE (colección Nebrija y Bello)-Espasa Calpe, vol. 2, 1999.
- Hernanz, María Llúisa. "Formas no finitas y subordinación adverbial: asimetrías entre infinitivos y gerundios". Ponencia plenaria presentada en el XLVI Simposio internacional de la Sociedad Española de Lingüística, Madrid, 24 de enero de 2017.
- Huang, Chu-Ren y Dingxu Shi, editores. *A reference grammar of Chinese*. Cambridge University Press, 2016.
- Gumiel, Silvia. *Los complementos predicativos*. Arco-Libros, 2005.
- Li, Charles. N. y Thompson, Sandra A. "The Meaning and Structure of Complex Sentences with -zhe in Mandarin Chinese". *Journal of the American Oriental Society*, n.º 96(4), 1976, pp. 512-519.
- Li, Charles. N. y Thompson, Sandra A. *Mandarin Chinese: A Functional Reference Grammar*. University of California Press, 1981.
- Lin, Jo-Wang. "A tenseless analysis of Mandarin Chinese revisited: A response to Sybesma 2007". *Linguistic Inquiry*, n.º 41, 2010, pp. 305-329.
- Marcovecchio, Ana María y Ana Pacaganini. "Cuantificación e (in)suficiencia argumentativa: construcciones con para de contraexpectativa". *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, n.º 5, 2013, pp. 95-110.
- Masullo, Pascual J. "The Syntax-Lexical Interface. Prepositionalizing Motion Verbs in Spanish". Manuscrito, Universidad de Pittsburgh, 2008.
- Mateu, Jaume. *Argument Structure: Relational construal at the syntax-semantics interface*. Tesis doctoral inédita, UAB, 2002.
- Packard, Jerome L. *The Morphology of Chinese. A Linguistic and Cognitive Approach*. Cambridge University Press, 2000.
- Pato, Enrique. "En llegando los datos la intuición se matiza. El gerundio preposicional en la historia de la lengua española". *Rilce*, vol. 30, n.º 3, 2014, pp. 833-860.
- Pérez Jiménez, Isabel. *Las cláusulas absolutas*. Visor Libros, 2008.
- Pires Alexio. *The Minimalist Syntax of Defective Domains. Gerunds and Infinitives*. John Benjamins Publishing Company, 2006.
- Po-Ching, Yip y Don Rimmington. *Chinese: A comprehensive grammar*. Routledge, 2004.
- Po-Ching, Yip y Don Rimmington. *Gramática de la lengua china*. Ediciones Cátedra, 2015.

- Pöll, Bernard. "On the licensing of overt subjects in Spanish infinitival clauses". *Probus*, n.º 19, 2007, pp. 93-112.
- RAE y ASALE. *Nueva gramática de la lengua española*. Espasa, 2009-2011.
- Rico, Pablo. "A syntactic approach to the Spanish AI + infinitive construction". *Borealis*, n.º 5, 2016, pp. 31-57.
- Rigau, Gemma. "The properties of the temporal infinitive constructions in Catalan and Spanish". *Probus*, n.º 7, 1995, pp. 279-301.
- Rodríguez Ramalle, Teresa María. *Manual de sintaxis del español*. Castalia, 2005.
- Rodríguez Ramalle, Teresa María. "Conexiones discursivas y subordinación: recursos sintácticos y conjunciones". *Signo y Seña*, n.º 25, 2014, pp. 261-283.
- Rodríguez Ramalle, Teresa María. "Infinitivos y gerundios: estudios de sus relaciones en el ámbito del español L2/LE". *Revista de lingüística y lenguas aplicadas*, n.º 3, 2008a, pp. 95-104.
- Rodríguez Ramalle, Teresa María. *Las formas no personales del verbo*. Arco-Libros, 2008b.
- Simpson, Andrew. y Zoe Wu. "From D to T-Determiner incorporation and the creation of tense". *Journal of East Asian Linguistics*, n.º 11, 2002, pp. 169-209.
- Smith, Carlota S. *The Parameter of Aspect*. Kluwer, 1991.
- Smith, Carlota S. "Aspectual viewpoint and situation type in Mandarin Chinese". *Journal of East Asian Linguistics*, n.º 3, 1994, pp. 107-146.
- Soh, Hooi Ling. "Aspect". *The Handbook of Chinese Linguistics*, editado por C.-T. James Huang, Y.-H. Audrey Li y Andrew Simpson, Wiley-Blackwell, 2014, pp. 126-155.
- Sun, Chaofen. *Chinese. A Linguistic Introduction*. Cambridge University Press, 2006.
- Táboas, Susana. "Algunas observaciones sobre las cláusulas relativas de infinitivo". *Cuadernos de lingüística*, n.º 2, 1994, pp. 153-179.
- Wu, Jiun-Shiung. "Semantic difference between the two imperfective markers in mandarin and its implications on temporal relations". *Journal of Chinese Linguistics*, n.º 35(2), 2007, pp. 372-398.
- Zhao, Shi Yu. *Comparación bilingüe entre el chino y el español*. Foreign Language Teaching and Research Press, 1999.

ANEXO

Este es un cuestionario anónimo para realizar una investigación sobre el uso de infinitivos y gerundios en estudiantes sinohablantes de español. El objetivo es conocer mejor los problemas en la enseñanza de estas formas para corregirlos y ofrecer materiales mejor organizados. En ningún caso se tendrán en cuenta las respuestas para dar notas ni calificar la asignatura, pues el cuestionario, como se ha dicho, es anónimo. Por ello, es muy importante que no se consulte ninguna gramática y que el estudiante sea sincero y conteste con toda tranquilidad según sus conocimientos reales de español. La profesora les agradece su ayuda y colaboración.

A) En estas oraciones puede haber un error en el uso de infinitivos y gerundios. Indique el error y corríjalo:

1. Me gusta jugando a la pelota.
2. Tenemos que elegir a hacer lo correcto.
3. Logramos a ser obedientes.
4. Todo el mundo entiende las desventajas de fumando.
5. ¿Puede terminar leyendo esos párrafos?
6. El padre quiere ayuda a sus hijos.
7. Creo que el amor es la razón para viviendo.
8. Tratamos hacer lo que María haría.
9. Es necesario ahorrando dinero.

B) Seleccione la opción u opciones correctas: infinitivo, gerundio o adjetivo / o dos / o todas:

1. Los niños entraron (gritar / gritando / cansados).

2. Hay ventajas en (viajar /viajando / feliz) en coche privado.
3. Vi al niño (corriendo /correr / feliz).
4. La gente (estudiar español /estudiando español / feliz) es inteligente.
5. Con las puertas (abrir /abriéndose / abiertas) pudimos entrar al salón.
6. (Al tú llegar /Al tú llegando /Contento), nos fuimos a casa.
7. Encontré al ladrón (abrir las puertas /abriendo las puertas /escondido detrás de las puertas).
8. (Tener salud /Teniendo salud / Sano), no me preocupa nada más.
9. Tiene un hijo (estudiar /estudiando /enfermo) en Madrid.
10. (Por hablar él/ Por hablando él /Hablador), nos regañó la profesora.

C) Seleccione la opción u opciones correctas: infinitivo, gerundio o adverbio y oración/ o dos / o todas:

1. Llegaremos a tiempo (llamar un taxi /llamando a un taxi/ si llamamos un taxi).
2. Sentimos mucha pena (ver alejarse el barco /viendo alejarse el barco /cuando vimos alejarse el barco).
3. Muchos alumnos participan (hacer preguntas /haciendo preguntas/rápidamente).
4. Los ladrones entraron en los domicilios (forzar las cerraduras /forzando las cerraduras /ágilmente).

NOTA: Si lo desean, pueden dar su opinión sobre la opción que ha elegido y valorar el cuestionario.